



RESOLUCIÓN N° 135 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAY 2016

Expediente N° SO-19.109/16.-

VISTO:

La asunción del Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Elena Elizabeth Chorolque, Directora de la Sede Orán asistirá a la asunción del nuevo Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, Cr. Antonio Fernández Fernández e Ing. Edgardo L. Sham, respectivamente; que se realizará el día miércoles 11 de mayo de 2016.-

Que, asimismo, acompañarán a la Lic. Chorolque, los directivos electos de la Sede Orán, Lic. Susana Macabate de Savoy y Prof. Eusebio Méndez; Directora y Vicedirector, respectivamente.

Que, se debe reconocer gastos de movilidad y un día (1) de viático, a cada agente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un día (1) de viático y gastos de movilidad, a la Lic. Elena Chorolque, Directora de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Lic. Susana Macabate de Savoy, Directora electa y Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Vicedirector electo, a fin de asistir a la asunción del nuevo Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta, Cr. Antonio Fernández Fernández e Ing. Edgardo L. Sham, respectivamente; que se realizará el día miércoles 11 de mayo de 2016.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ESTEBAN M. LARA
Director Econ., Contable y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORÁN
U N Sa




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA